

## Detenido por difundir vídeos íntimos de su exmujer a una antigua pareja

EF E

**MURCIA.** Un vecino de Cartagena, de 38 años de edad, ha sido detenido por la Guardia Civil acusado de enviar vídeos íntimos de su exmujer a otra antigua pareja, así como de coaccionar a ambas con la amenaza de difundir material con contenido sexual que había grabado sobre las dos mientras mantuvo activas esas relaciones sentimentales.

La investigación se inició después de la denuncia presentada por una mujer, que refería que se exmarido le había enviado numerosos mensajes al móvil en los que la amenazaba con difundir vídeos sexuales. Pese a que la víctima le insistía en que no lo hiciera, el varón continuaba enviándole advertencias de que los colgaría en redes sociales y los pasaría a su círculo más cercano.

La Guardia Civil localizó a una segunda mujer, también expareja del sospechoso, y averiguó que esta venía sufriendo coacciones tras haber recibido uno de los vídeos en los que aparecía la primera víctima. Al parecer, el ahora detenido coaccionó a esta con hacer lo mismo con vídeos suyos.

## Espera a su excompañera en un trastero, la obliga a entrar en casa y le pega con un hierro

EF E

**ALCANTARILLA.** Un hombre fue detenido ayer mañana por la Policía Nacional acusado de un delito de violencia de género, como sospechoso de agredir con una barra de hierro a su exmujer, a la que esperó en el trastero del edificio en el que ella vive y la obligó a entrar a casa. Allí la habría golpeado en apariencia con una barra de hierro.

Fuentes policiales señalaron que los gritos de auxilio de la víctima alertaron a los vecinos del inmueble y pudieron avisar a la Policía Nacional, lo que facilitó la rápida presencia de una patrulla de la Comisaría de Alcantarilla, ciudad donde ocurrieron los hechos.

Los agentes tuvieron que derribar la puerta de la vivienda para acceder a su interior. Allí encontraron a la víctima con heridas y fracturas en los huesos de una mano. El hombre, de nacionalidad española al igual que la víctima, fue arrestado y conducido a Comisaría, mientras que la afectada fue trasladada a un centro hospitalario para su asistencia médica. No ha trascendido si el sospechoso tiene antecedentes.

# El docente acusado de abusar de nueve alumnos afronta 61 años de prisión

El antiguo profesor del colegio San José de Espinardo, que fue denunciado hace un lustro, niega los cargos en la primera sesión del juicio

MINERVA PIÑERO

**MURCIA.** «¡Qué a gusto me he quedado!», comentó hace cinco años, en 2014, un familiar de uno de los menores que denunciaron a Manuel Luis O. L., profesor de Educación Física, Lengua y Francés del colegio San José de Espinardo, quien en aquel momento fue detenido por agentes del Grupo de Menores de la Policía Nacional (Grume) e ingresado en prisión provisional, tras ser denunciado por supuestos tocamientos, abusos y episodios de acoso.

Ahora, cinco años más tarde, en las salas de la Audiencia Provincial se está celebrando el juicio que determinará si el docente, de 55 años, cometió o no los delitos. Ayer, en concreto, tuvo lugar la primera sesión, en la que el fiscal pidió un total de 61 años de prisión por los su-

puestos abusos sexuales del acusado a nueve menores. En esta vista, que se celebró a puerta cerrada, aunque inicialmente estaba previsto que se realizase de forma pública, intervinieron el imputado, quien negó los hechos, y uno de los agentes de la Policía que participaron en la investigación del caso: el instructor de la causa. Está previsto que el juicio se desarrolle en siete sesiones, repartidas en tres semanas. A lo largo de las restantes jornadas declararán más agentes de la Policía y los padres de los alumnos.

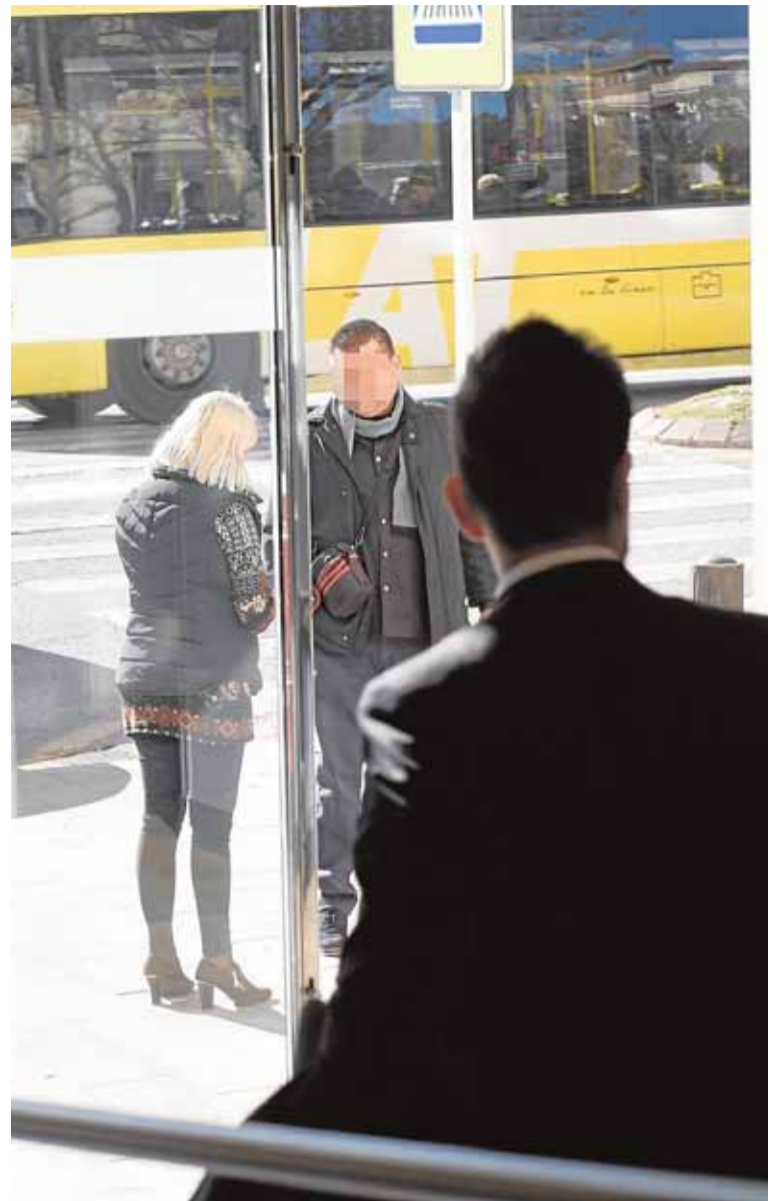
En concreto, el fiscal pide 16 años de prisión solamente por uno de los alumnos de los que habría abusado. Por otros seis de ellos, seis años más en cada caso. Finalmente, por otras dos víctimas, el representante del Ministerio Público reclama sendas penas de cuatro años y seis meses.

### Tutor en segundo de la ESO

Hace un lustro, cuando se produjo la detención, ocho agentes del grupo Grume se personaron en el despacho de Raimundo Quiñero, director del centro educativo en el que trabajaba el acusado, para solicitar que le identificase al sospechoso, que ejercía como tutor de uno de los segundos cursos de la ESO.

Cuando fue detenido e ingresado en prisión provisional, el imputado trabajaba en el colegio San José de Espinardo, donde llevaba impartiendo clases desde hacía más de dos décadas. Los agentes de la Policía Nacional lo condujeron hasta el furgón que le trasladó a los juzgados de la capital.

Tras conocer su ingreso en prisión, la comunidad educativa se dividió entre detractores y defenso-



El acusado, ayer, antes de entrar a la Audiencia. :: ALFONSO DURÁN / AGM

res. «Don Manuel», como es conocido en la pedanía de Espinardo, tenía un expediente educativo impecable y carecía de antecedentes. Cuando se produjo la detención, el número de denuncias se incrementó hasta llegar a los doce casos. En aquel momento, las supuestas víctimas tenían edades comprendidas entre los 13 y 15 años.

La salida del docente hacia la cárcel de Sangonera la Verde, donde ingresó en prisión provisional, se llevó a cabo después de prestar declaración durante varias horas en la Ciudad de la Justicia. Tras conocer este

hecho, algunos de los familiares de los niños expresaron su calma. Otros, como Dolores, una de las madres de los chicos, comentaron que «los críos tienen edades en las que se pueden defender y yo todo esto no me lo creo». Uno de los vecinos del acusado expresó que «todo esto ha sido una sorpresa desagradable».

Ayer, en la primera sesión del juicio, el docente volvió a insistir en su inocencia. El abogado José María Caballero Salinas, convencido de que es así, se limitó a señalar que «todavía queda mucho que decir en este asunto».

Insistió ayer en defender su inocencia y rechazó haber sometido a actos de carácter sexual a varios de sus alumnos

Las víctimas tenían entre 13 y 15 años cuando se produjeron los hechos



:: G. CIVIL

## UN LORO DEVUELTO A SUS DUEÑOS

Gestiones de la Guardia Civil han permitido devolver a sus dueños un loro yaco que desapareció el día de Reyes de un domicilio en Las Torres de Cotillas. Un vecino entregó el ave con la convicción de que se había escapado y los agentes de ese puesto trasladaron al animal hasta el centro de recuperación de fauna de El Valle, cuyos empleados averiguaron gracias a una anilla la identidad del propietario.

## Arrestan a un sospechoso de acosar a niños y pedirles que le acompañaran a su casa

J. G. BADÍA

**SANTOMERA.** Agentes de la Policía Local de Santomera han detenido a un hombre, de origen argelino, por un supuesto delito de acoso a menores. Según relataron fuentes del cuerpo municipal, el sospechoso llevaba una semana acosando de forma continuada a un grupo de niños que se reunían en un parque de la localidad y les hacía proposiciones de índole sexual, pidiéndoles que le acompañasen a su casa.

Según afirmaron los agentes, el detenido no tiene una vivienda propia y duerme en el trastero de un

edificio abandonado. Eso es lo poco que han podido entenderle, ya que «dice que no habla español y se expresa en árabe y un poco de francés; así que lo poco que conocemos lo sabemos porque han venido los padres de uno de los menores relatando los hechos, acompañados por su hijo, que era uno de los que hoy se encontraba en el parque», aseguraron. El detenido, que en ningún momento presentó una actitud agresiva ni había intentado utilizar la fuerza contra los menores, ya ha sido puesto a disposición de la Guardia Civil.